

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 10 JUN 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 1 2 9 7 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos Cálculo y Cobros de Patentes Comerciales y Otros del Departamento de Rentas Municipales. Ingreso Departamento de Rentas N°101 de fecha 18.05.2015. Informe N°42 de fecha 22.05.2015 de Inspector Municipal. Memo N°33 de fecha 18.05.2015 de Encargada de Departamento de Rentas. Formulario Solicitud Patente M.E.F. Ley N°19.749, Serie N°377. Fotocopia C. de I. de Juan Daniel Pedraza Triana. Contrato de Arrendamiento. Fotocopia Declaración Jurada Notarial. Declaración Jurada de Solicitud de Patente Municipal Microempresarios Familiares (Ley N°19.749). Certificado de Avalúo Fiscal del SII. Croquis de ubicación. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de fachada. Rol Semestral de Contribuciones Bienes Raíces.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL DEFINITIVA M.E.F.
AL CONTRIBUYENTE:	JUAN DANIEL PEDRAZA TRIANA.
R.U.T:	
GIRO:	SALON DE BELLEZA
DOMICILIADO EN:	CALLE SANTA ELENA N° 390
ROL:	3208 - 14

SEMESTRE	1er. SEM. 2015
PATENTE	\$21.750.-
ASEO	0.-
PROPAGANDA	0.-
TOTAL	\$21.750.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/EVD/evd.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
Dirección de Control